

**MATRIZ DE ADMINSTRACIÓN DE RIESGOS**



DEPENDENCIA/ENTIDAD: SECRETARÍA GENERAL  
 FECHA DE ELABORACIÓN: 31 DE ENERO 2023

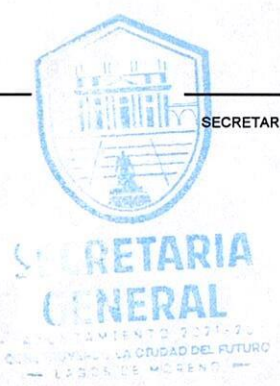
NO.	PROCESO SUSCEPTIBLE AL RIESGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO				EVALUACIÓN DEL RIESGO					EVALUACIÓN DE CONTROLES			TRATAMIENTO DEL RIESGO		
			DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL FACTOR	TIPO DE FACTOR	EFFECTO DEL RIESGO	IMPACTO	ESCALA DE VALOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ESCALA DE VALOR	CUADRANTE EN EL MAPA DE RIESGOS	¿EXISTEN CONTROLES?	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	TIPO DE CONTROL	RESPUESTA AL RIESGO	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES DE CONTROL
1	Adecuada documentación de actos del Pleno del Ayuntamiento	Secretaría General del Gobierno Municipal	Que no se deje constancia correctamente de alguna o varias Sesiones del Pleno del Ayuntamiento.	Legal	Normativo	Interno	Incumplimiento de la normatividad aplicable al caso en concreto	GRAVE	8	REMOTA	2	IV. Riesgos de Seguimiento	Si	El archivo físico y digital de las actas de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento	preventivo	Evitar	Documentar debidamente todas y cada una de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento.
2	Elaborar eficientemente las actas circunstanciadas de las sesiones del Pleno del H. Ayuntamiento	Secretaría General del Gobierno Municipal	No elaborar o elaborar incorrectamente algun acta circunstanciada de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento	Sustantivo - administrativo	Normativo	Interno	Incumplimiento de la normatividad aplicable al caso en concreto	GRAVE	8	INUSUAL	3	IV. Riesgos de Seguimiento	Si	La revisión, firma y aprobación de las actas en mención, por parte de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento	detectivo	Evitar	La correcta realización y revisión de las actas de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento
3	Resguardar, clasificar y disponer las versiones Estenográficas, transcripciones o medios audiovisuales de las sesiones	Secretaría General del Gobierno Municipal	El indebido resguardo y/o clasificación de cualquier versión de las actas del pleno del Ayuntamiento o de sus evidencias audiovisuales.	Legal	Normativo	Interno	Incumplimiento de la normatividad aplicable al caso en concreto	GRAVE	8	REMOTA	2	IV. Riesgos de Seguimiento	Si	Resguardar y Clasificar correctamente todas las versiones de las actas de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento y sus evidencias	preventivo	Compartir	Coordinación estrecha con el área de Comunicación Social del Gobierno, dado que ellos son los responsables de la grabación del audio y video de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento, que es de dónde se desprenden las actas.
4	Adecuado seguimiento acerca del cumplimiento de los acuerdos que derivan de cada sesión del Pleno del Ayuntamiento	Secretaría General del Gobierno Municipal	El incumplimiento de algún acuerdo del Pleno del Ayuntamiento	Legal	Normativo	Externo	Incumplimiento de la normatividad aplicable al caso en concreto	CATASTROFICO	9	INUSUAL	4	IV. Riesgos de Seguimiento	Si	El correcto seguimiento y la realización de las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos.	preventivo	Compartir	Comunicación y coordinación con todas las Áreas del Gobierno Municipal, ya que en el incumplimiento de un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, la responsabilidad o participación, podría recaer en cualquiera de ellas y no directamente en la Secretaría General.

ELABORÓ

LICENCIADO HÉCTOR MARTÍN ESTRADA OSORNIO  
 DIRECTOR DE ASUNTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO Y ENLACE DE CONTROL INTERNO

AUTORIZÓ

LICENCIADO JOSÉ IGNACIO ÁNGEL CERVANTES  
 SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.



SECRETARIA TÉCNICA DEL  
**ORGANO INTERNO**  
 DE CONTROL  
 H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
 CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
 LAGOS DE MORENO

## MAPA DE RIESGOS

